

MÉXICO D.F. A 30 DE ABRIL DEL 2015

RECIBIDO  
OFICINA DE PARTES

2015  
ABR 12 PM 10:39

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
SIN  
DINEROS

026837

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
PRESENTE.**

ME DIRIJO A USTEDES ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL “ANTE PROYECTO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIO DIFUSIÓN “

MANIFIESTO A USTEDES RESPETUOSAMENTE: QUE AL LEER LA MISMA NO ENCUENTRO APARTADO ALGUNO QUE SEÑALE AL SERVICIO DE AFICIONADOS O AL SERVICIO DE AFICIONADOS POR SATÉLITE, POR TANTO NO SE PUEDE OPINAR DE LOS DEMÁS SERVICIOS QUE ESTÁN FUERA DE NUESTRA EXPERIENCIA Y ESFERA DE CONOCIMIENTO.

POR TANTO MIENTRAS NO APAREZCAN DIFÍCILMENTE HABRÁ UNA REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD TÉCNICA ADECUADA A ESTAS FIGURAS DADO QUE VERDADERAMENTE NO ESTÁN REPRESENTADAS NI EN LA LEY NI EN EL ANTE PROYECTO DE LA CONSULTA PÚBLICA.

SI DESDE EL PRINCIPIO USTEDES NO ESTÁN CIMENTANDO BIEN LAS BASES DE LOS SERVICIOS DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE QUE SE PUEDE ESPERAR DE ESTA CONSULTA PÚBLICA?

SEÑALO A USTEDES QUE PARA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DICHA LEY DESDE NUESTRA ÓPTICA , ESTÁ TRUNCA Y NUNCA APARECEMOS CON NUESTRO NOMBRE NI CON EL NOMBRE EN EL QUE APARECIAMOS EN OTRAS LEYES ANTERIORES ASI COMO TAMBIEN EN EL CUADRO DE ATRIBUCION DE BANDAS Y FRECUENCIAS Y DESPUES CUADRO NACIONAL DE ATRIBUCION DE FRECUENCIAS (ITU 1999) QUE ES EL SERVICIO DE AFICIONADOS Y SERVICIO DE AFICIONADOS POR SATELITE Y QUE ADEMÁS NUNCA SE TOMARON EN CUENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS A NUESTRO FAVOR PARA ESTAR DEBIDAMENTE REPRESENTADOS COSA QUE SE NOS HACE GRAVE ,TOMANDO EN CUENTA QUE NO ESTAMOS SIENDO PROTEGIDOS COMO VENDRIA SIENDO EL ECHO Y LA ESPERANZA DE TAN ANUNCIADA LEY Y SUS REFORMAS .

I.- EL SERVICIO DE AFICIONADOS Y EL SERVICIO DE AFICIONADOS POR SATÉLITE TIENE DERECHOS ADQUIRIDOS POR MÁS DE 100 Y 53 AÑOS RESPECTIVAMENTE, SU PRINCIPAL AGRUPACIÓN SE ESTABLECE EN 1932 MISMA FECHA CUANDO SE DA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA UIT, PERO LA INCLUSIÓN DEL SERVICIO DATA DESDE 1906 OFICIALMENTE EIFT15-25570

II.- EN EL CASO DE AFICIONADOS POR SATÉLITE SON MÁS DE CIENTO MISIONES ESPACIALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE AFICIONADOS A LA QUE PERTENCEMOS ,QUE HAN DEPOSITADO PEQUEÑOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE HAN CRUZADO EL ESPACIO AÉREO MEXICANO EN DIFERENTES TIPOS DE ORBITA "RECURSOS ORBITALES", MISMOS RECURSOS QUE SON MUY NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DE DICHA DISCIPLINA QUE SE HA VENIDO DANDO DESDE 1961; FECHA EN QUE LA COMUNIDAD MEXICANA DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE PARTICIPA, DICHS RECURSOS ORBITALES DEBEN SER PROTEGIDOS Y ESTAR LIBRES DE INTERFERENCIAS , INTERFERENCIAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN SIENDO AFECTADAS AL NO HABER REGLAS CLARAS EN LA LEY NI ACCIONES DE PROTECCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO HACIA ESE SERVICIO SATELITAL TAN IMPORTANTE PARA NOSOTROS EN EL DESARROLLO FUTURO DE MEXICO

HASTA EL MOMENTO ESTAMOS ESPERANDO EL UNISAT-7 PEQUEÑO SATÉLITE DE UN PESO DE 32 KG QUE ESTARÁ OPERANDO A FINALES DEL 2016 EN UNA ÓRBITA DE ENTRE 550 A 600 KMS DE LA TIERRA, AL NO HABER REGLAS CLARAS POR PARTE DEL INSTITUTO REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE LOS SEGMENTOS DESTINADOS AL SERVICIO DE AFICIONADOS Y DE AFICIONADOS POR SATÉLITE, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS CONTRA EL ESTADO MEXICANO POR PARTE DE OTROS PAÍSES REFERENTE A INTERFERENCIAS PERJUDICIALES NO TARDARÁN EN APARECER ,ESTO ,ANTE LA FALTA DE UN REGLAMENTO Y LEYES CLARAS EN DONDE LOS USUARIOS DEL ESPECTRO RADIO ELÉCTRICO MEXICANO; AJENOS AL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE YA ESTÁN INVADIENDO .DICHS SEGMENTOS ESTAN SUFRIENDO UN DETERIORO DE LA SEÑAL POR INTERFERENCIAS PERJUDICIALES Y LA INACCION DEL INSTITUTO POR SALVAGUARDAR ESTE DERECHO EN LOS SEGMENTOS OTORGADOS A TITULO PRIMARIO AL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATELITE REGION 2 UIT.

III.- EL HECHO DE PASAR DE UN PERMISO A UNA CONCESIÓN TENDRÍA QUE DEFINIRSE CON REGLAS CLARAS POR PARTE DEL INSTITUTO Y LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS , HACIA EL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE, DADO QUE EL ESPIRITU DE ESTA AFICIÓN SIEMPRE HA SIDO **SIN FINES DE LUCRO, ALTRUISTA, FILANTRÓPICO** Y CON UNA VERDADERA ENTREGA HACIA LA SOCIEDAD MEXICANA QUE SIEMPRE HA VISTO EL APOYO EN LOS CASOS EN DONDE HEMOS SIDO REQUERIDOS SIEMPRE SIN ESPERAR NADA A CAMBIO.

EL INSTITUTO DEBE DE RECONOCER QUE LA COMUNIDAD DE AFICIONADOS QUE UTILIZAMOS EL ESPECTRO RADIO ELÉCTRICO LO HACEMOS SIN ESPERAR UNA COMPENSACIÓN MONETARIA, NO HACEMOS NEGOCIO, NO PERCIBIMOS SUELDO O REMUNERACIÓN ALGUNA, NO NOS PAGAN POR HORA Y NO ESPERAMOS NADA A CAMBIO, NO HAY INTERCAMBIO DE MERCANCÍAS POR SERVICIOS, NO HAY ALGO QUE TAN SIQUIERA SE LE ASIMILE A LO QUE EN LA LEY SE CITA COMO UNA CONTRAPRESTACIÓN A LO QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS HACER U OBTENER, PARA QUE SE ENTIENDA MUY BIEN SEÑORES DEL PLENO NUESTRAS ESTACIONES DE RADIO NO SON COMERCIALES , NUESTRAS ESTACIONES DE RADIO HAN SERVIDO A LA PATRIA POR MUCHOS AÑOS EN CASOS DE EMERGENCIA DE DESGRACIAS HUMANAS Y SIEMPRE HEMOS PUESTO NUESTRO

CORAZÓN EN ELLO, CORAZÓN QUE SE PONE EN UN DEPORTE EN UNA COMPETENCIA Y CURIOSAMENTE; TAMBIÉN ESTAMOS CONSIDERADOS COMO DEPORTISTAS DESDE HACE MÁS DE UN CUARTO DE SIGLO POR LAS AUTORIDADES DEL DEPORTE NACIONAL FEDERADO

SEÑORES DEL PLENO, ¿CÓMO CONCESIONARLE A UN DEPORTISTA EL LUGAR EN DONDE REALIZA SUS PRÁCTICAS? Y QUE ADEMÁS DICHO DEPORTE-CIENCIA , AYUDA A LA SOCIEDAD MEXICANA MEDIANTE NUESTRAS ESTACIONES DE RADIO EN MUCHOS ASPECTOS ,TÉCNICOS ,CIENTÍFICOS ,DE INTEGRACIÓN SOCIAL , DE OPERACIONES DE RADIO EN CASO GUERRA DESASTRES NATURALES, LABORES DE PROTECCIÓN CIVIL ENTRE MUCHAS COSAS MÁS QUE APORTAMOS A MÉXICO.

ESPERAMOS DE DICHA CONTRAPRESTACIÓN NO SEA GRAVOSA.

IV.- EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE ESTÁ SIENDO AFECTADO POR EL INSTITUTO AL NO AUTORIZAR A CIUDADANOS MEXICANOS QUE PREVIAMENTE HABÍAN PAGADO Y HABÍAN HECHO SUS EXÁMENES, CREEMOS QUE LA TRANSICIÓN QUE USTEDES ADUCEN, NO ES MOTIVO PARA NEGAR EL GOCE DE OPERAR UNA ESTACIÓN DE RADIO A PERSONAS QUE SE HABÍAN ESMERADO EN PASAR SUS EXÁMENES Y QUE ADEMÁS ESTÁN A LA ESPERA DE QUE DICHO INSTITUTO LOS PUEDA AVALAR PARA OPERAR CONFORME A DERECHO.

CONCLUSIÓN:

SEÑORES DEL PLENO ES NECESARIO QUE ESTE INSTITUTO ABRÁ UNA MESA DE DIÁLOGO CON TODOS LOS INTERESADOS Y CON NUESTRA FEDERACIÓN MEXICANA DE RADIO EXPERIMENTADORES A.C. QUE ES NUESTRA REPRESENTANTE ,CON DIA FECHA Y HORA , PARA TRATAR VARIOS TEMAS EN LOS QUE EN CONJUNTO , Y POR LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DESEAMOS PARTICIPAR Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA AL GREMIO EN CADA CAMBIO DE ADMISTRACION Y REFORMAS DE LEYES EN QUE NOS HAN DEJADO AL MARGEN COMO ES EL EJEMPLO EN ESTE CASO EN PARTICULAR. EN DICHAS PLATICAS PUGNAMOS POR QUE SE DEN, DE UNA FORMA DIRECTA Y SE INSCRIBAN EN EL ANTE PROYECTO CITADO Y LA MISMA LEY LOS SIGUIENTES PUNTOS ,DADO QUE EXISTE TODA UNA SERIE DE ANTECEDENTES QUE NOS DARAN LA RAZÓN EN PEDIR QUE SE TENGAN EN CUENTA POR TODOS LOS DERECHOS ADQUÍRIDOS , Y EN CONJUNTO A TODOS LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN DONDE APARECEMOS COMO UNA COMUNIDAD CON TODOS LOS DERECHOS Y ATRIBUCIONES .LES PEDIMOS SU AMABLE CONSIDERACION PARA LLEVAR A CABO LO SIGUIENTE

**A) INCLUSIÓN DEL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE EN LA LEY**

**B) UN TRATO IGUALITARIO NO DISCRIMINATORIO BASADO EN NUESTRA UTILIDAD PÚBLICA Y EN NUESTROS DERECHOS ADQUIRIDOS POR MÁS DE 100 AÑOS DE SERVICIO Y PARTICIPACIÓN DENTRO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.**

UN TRATO IGUALITARIO PARA ESTAR A LA PAR CON OTROS ACTORES QUE TAMBIÉN USAN EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO .

UN TRATO IGUALITARIO HACIA EL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE, UNA ATENCIÓN QUE SE BRINDE PRINCIPALMENTE HACIA NOSOTROS POR PARTE DE USTEDES NO BASADA EN CRITERIOS ECONÓMICOS SI NO A LA IMPORTANCIA QUE HEMOS TENIDO HACIA LA SOCIEDAD MEXICANA, CON NUESTRAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO DE UTILIDAD PÚBLICA , DENTRO DE LAS FRECUENCIAS ASIGNADAS EN EL ESPECTRO RADIO ELÉCTRICO , NECESITAMOS CERTIDUMBRE EN NUESTRA FORMA DE OPERAR.

CON TRISTEZA VEMOS QUE ESTA LEY EN LA QUE NO ESTAMOS CONTEMPLADOS ESTÁ INSPIRADA EN SU TOTALIDAD EN ARGUMENTOS MERCANTILISTAS Y EL IDIOMA ECONÓMICO QUE SE MANEJA CASI EN SU TOTALIDAD DEJA POCO MARGEN DE MANIOBRA Y SOSLAYA Y DISCRIMINA A LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE SIMPLEMENTE DESEAMOS TENER DE UNA FORMA LEGAL PERO A LA VEZ NO GRAVOSA UNA ESTACIÓN DE AFICIONADOS .

- C) LES PEDIMOS CONFORME A TODOS LOS PUNTOS MENCIONADOS LA OBSERVANCIA TOTAL Y COMPLETA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SIGNADOS POR EL ESTADO MEXICANO ANTE LA **UIT** EN TODO LO REFERENTE AL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE .

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned above the typed name.

ATENTAMENTE

EDUARDO CORONA CARRIÓN  
CERTIFICADO 4634 XE1RA